

Instrucciones de exención de pago por adversidad económica

En situaciones muy específicas, se puede condonar el pago de los gastos facturados por uso de ambulancia, de acuerdo con los documentos financieros de respaldo y la aprobación del fiscal de la ciudad. Las siguientes son instrucciones sobre cómo llenar el formulario de exención de pago por adversidad económica.

1. Para llenar el Formulario de declaración de adversidad económica, digite su información o imprima el formulario y anote su información.
2. En donde se indica en el formulario, escriba el “nombre del paciente”.
3. En el cuerpo del formulario, indique todas las razones por las que no puede pagar las cantidades adeudadas a la ciudad de Long Beach. Proporcione el mayor detalle posible para explicar por qué no puede pagar la cantidad adeudada, como desempleo, enfermedad u otro motivo similar. Además, indique la cantidad que puede pagar, si es que puede pagar una parte.
4. En la parte inferior del formulario, donde se indica, anote la "fecha" en que se llenó el formulario. Además, escriba el nombre de la “ciudad” donde llenó el formulario.
5. Ingrese el “número de serie” en el espacio que se proporciona. Puede encontrar el número de serie debajo del nombre del paciente en el costado superior izquierdo de la factura.
6. Firme la declaración en el espacio proporcionado para ello. La firma puede ser la del paciente, el garante, el padre, la madre o el tutor del paciente. Si firma esta declaración también autoriza a los empleados de la ciudad de Long Beach a solicitar y revisar su historial en los servicios de informes de crédito.

Envíe de vuelta los siguientes documentos a la ciudad de Long Beach:

1. Formulario de declaración de adversidad económica llenado.
 2. Una copia de su último Formulario W2 del Servicio de Impuestos Internos (IRS, Internal Revenue Service) (formulario de impuestos federales de Estados Unidos que emiten los empleadores, el que contiene los ingresos de los empleados).
 3. Una copia de su estado de cuenta bancaria más reciente.
- Si lo desea puede eliminar su número del Seguro Social o el número de cuenta bancaria de los documentos que presente. Si lo hace no sufrirá ningún efecto adverso en relación con nuestra consideración de su solicitud.

Envíe de vuelta los documentos solicitados a la ciudad por correo electrónico a AmbulanceBilling@LongBeach.gov o por correo a la ciudad de Long Beach, Attn: Ambulance Billing, P.O. Box 22600, Long Beach, CA 90801.

Si tiene alguna pregunta, comuníquese con nosotros de las siguientes formas:

- Por teléfono al (562) 570-7600, seleccione la opción n.º 4.
- Envíe sus preguntas al correo electrónico AmbulanceBilling@LongBeach.gov, o bien

- Visite la Sección de Facturación de Ambulancias en el ayuntamiento en 333 West Ocean Blvd., nivel del vestíbulo, Long Beach, California, de lunes a viernes, de 7:30 a.m. a 4:30 p.m.